

## RESOLUCIÓN Nro. 203 09-09-2024

"Por medio de la cual se autorizan modificaciones presupuestales"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

#### CONSIDERANDO

- 1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional Nº 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
- Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- 3. Que el Acuerdo Municipal N° 095 de 2023 en sus disposiciones generales, numeral 3.13 ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, establece las normas a aplicar con respecto a las modificaciones presupuestales.
- 4. Que mediante Acuerdo N° 006 de 2020, se delega a la Rectoría la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión que requiera la entidad, siempre y cuando se agoten los trámites de incorporación con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se soporten con los decretos respectivos.
- 5. Que se hace necesario adicionar en el agregado de funcionamiento, la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$82.474.227), correspondientes a la modificación 1 al contrato interadministrativo No. 4600100728 de 2024 celebrado con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Según el Decreto 0689 del 02 de septiembre de 2024.
- 6. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en

NIT: 890980134-1











WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación



cada rubro presupuestal.

- 7. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- 8. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia" (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR. en el agregado de funcionamiento, la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$82.474.227), correspondientes a la modificación 1 al contrato interadministrativo No. 4600100728 de 2024 celebrado con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Según el Decreto 0689 del 02 de septiembre de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Adicionar los recursos, en los rubros presupuestales que se detallan a continuación:

- OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS

		ADIO	CIÓN PRE SUPUE STAL			
		F	UNCIONAMIENTO			
	N STITUCIÓN UI	NIVERSITARIA COLEGIO I	MAYOR DE ANTIOQUIA		PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRE SUPUESTO DE GASTOS
ING RESOS						
CPG – Conveni	os con el Distrit	o de Medellín				
931000124	90300000	91102050010804	00000.00000.0001	9000000	82.474.227	
GASTOS						
Otros servicios	pre stados a em	pr y serv producción				
931000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		10.873.508
Otros bienes tra	ansportables dif	ere (exc maq y equ)				
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		71.270.822
Otr ser financ y	conexos, serv i					
931000124	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000		329.897
		TOTAL			82.474.227	82.474.227

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a comunicar a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos

NIT: 890980134-1











WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022

Versión: 08
Fecha: 27-07-2022

Alcaldía de Medellín

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de septiembre de 2024.

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

RECTORÍA

Vanessa Trado Modes

Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE CONTRATISTA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

00'

Revisó: DIEGO JESUS URIBE VÁSQUEZ DIRECTOR(A) TÉCNICO DIRECCIÓN JURÍDICA SudgEA

Revisó: SINDY MALLERLY ESCALANTE AGUDELO CONTRATISTA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

(/n/z

Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NIT: 890980134-1











WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022 Versión: 08 Fecha: 27-07-2022 Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación



## **PRESUPUESTO**

#### ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS

Vigencia 2024		Movimien	to Presupuestal No.	1414
Fecha de Expedición 09/09/2024			Fecha Aprobación	09/09/2024
Descripción				
ADICION PRESUPUESTO INGRE	SO CONVENIO 100	0728		
Soportado en el documento No.06	89-0209 <b>Del</b> 09/09	/2024		
RUBRO	<u> </u>		VALORES	<b>(\$)</b>
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducciór
100728 - Secretaria De Inclusion Social	115	1499110200500208	82.474.227	
Elaboró _ linessa Tirad Araqu		TOTALES  Aprobó	82.474.227 Sepulveda.	
Diony Vanessa Tirado Araque		Manuela Ser	nılveda Giraldo	



## **PRESUPUESTO**

#### ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024

Fecha de Expedición 09/09/2024

Movimiento Presupuestal No. 1415 Fecha Aprobación 09/09/2024

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO 100728

Soportado en el documento No. 0689-0209 De

**Del** 09/09/2024

RUBRO	VALORE	S(\$)		
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
100728 – Gravamen Financiero	791	241101461330062120202007	329.897	0
100728 - Estampilla Pro Innovación 1%	529	241101461430642120201003	824.742	0
100728 - Estampilla Justicia 2%	530	241101461430652120201003	1.649.485	0
100728 - Administración Colmayor	518	241101461330052120201003	5.925.926	0
100728 - Talento Humano	519	241101461340072120202008	10.873.508	0
100728 - Gastos Generales	792	241101461350042120201003	62.870.669	0
Elaboró Vanessa Tirado Araqu		TOTALES Aprobó	<b>82.474.227</b> Sepulveda.	0
Diony Vanessa Tirado Araque		Manuela Se	pulveda Giraldo	

Página 1 de 1

# COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA **GRUPO DE TESORERIA**

## Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia 2024

Movimiento No.

1414

Fecha de Expedición 09/09/2024

Fecha Aprobación 09/09/2024

Descripción

ADICION PRESUPUESTO INGRESO CONVENIO 100728

Soportado en el documento No. 0689-0209 Del 09/09/2024

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
100728 - SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	115	Septiembre	82.474.227	0
100728 - SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	115 (	Octubre	0	0
100728 - SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	115 1	Noviembre	0	0
100728 - SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	115 1	Diciembre	0	0
	тот	ALES	02 45 4 225	

TOTALES

82.474.227

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo

# COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA GRUPO DE TESORERIA

# Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia 2024 Movimiento No. 1415

Fecha de Expedición 09/09/2024

Fecha Aprobación 09/09/2024

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO 100728

Soportado en el documento No. 0689-0209 Del 09/09/2024

RUBRO	MES	VALORES(\$)	)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
100728 - ADMINISTRACIÓN COLMAYOR	518	Septiembre	5.925.926	0
100728 - TALENTO HUMANO	519 5	Septiembre	10.873.508	0
100728 - ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%	529	Septiembre	824.742	0
100728 - ESTAMPILLA JUSTICIA 2%	530 \$	Septiembre	1.649.485	0
100728 – GRAVAMEN FINANCIERO	791 3	Septiembre	329.897	0
100728 - GASTOS GENERALES	792 5	Septiembre	62.870.669	0
100728 - ADMINISTRACIÓN COLMAYOR	518	Octubre	0	0
100728 - TALENTO HUMANO	519	Octubre	0	0
100728 - ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%	529	Octubre	0	0
100728 - ESTAMPILLA JUSTICIA 2%	530	Octubre	0	0
100728 – GRAVAMEN FINANCIERO	791	Octubre	0	0
100728 - GASTOS GENERALES	792	Octubre	0	0
100728 - ADMINISTRACIÓN COLMAYOR	518	Noviembre	0	0
100728 - TALENTO HUMANO	519	Noviembre	0	0
100728 - ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%	529 ]	Noviembre	0	0
100728 - ESTAMPILLA JUSTICIA 2%	530	Noviembre	0	0
100728 – GRAVAMEN FINANCIERO	791	Noviembre	0	0
100728 - GASTOS GENERALES	792 1	Noviembre	0	0
100728 - ADMINISTRACIÓN COLMAYOR	518	Diciembre	0	0
100728 - TALENTO HUMANO	519	Diciembre	0	0
100728 - ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%	529 ]	Diciembre	0	0
100728 - ESTAMPILLA JUSTICIA 2%	530	Diciembre	0	0
100728 – GRAVAMEN FINANCIERO	791	Diciembre	0	0

# COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA GRUPO DE TESORERIA

Vigencia

Fecha de Expedición 09/09/2024

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

2024

# Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Movimiento No.

Fecha Aprobación 09/09/2024

1415

Descripción				
ADICION PRESUPUESTO GASTO	ADICION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO 100728			
Soportado en el documento No.0689	9-0209 <b>Del</b> 09/09/	2024		
RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
100728 - GASTOS GENERALES	792 Г	Diciembre	0	0
	TOT	ALES	82.474.227	(
Vanessa Tirado Araque		/	Manuely Sepulveda.	

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



# DECRETO 0689 de 2024 (02 de septiembre)

"Por medio del cual se realizan unas modificaciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024".

## EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades Legales, especialmente las conferidas en el numeral 3.1.5 del artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023 y,

#### **CONSIDERANDO QUE**

El numeral 3.1.5 del artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023 publicado en la Gaceta Oficial No. 5278 del 19 de diciembre de 2023, que establece el presupuesto general del Distrito de Medellín, determina que el alcalde podrá incorporar al presupuesto general mediante Decreto los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos celebraron el Contrato Interadministrativo No. 4600100728 de 2024 que tiene por objeto: "Contrato interadministrativo para prestar los servicios de acompañamiento integral a la ejecución del plan distrital de seguridad alimentaria y nutricional." por un valor total de (\$14.943.029.733) y una duración de: 334 días calendario a partir del inicio de ejecución en el SECOP II, sin exceder la presente vigencia.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante oficio con radicado 202410047324 de febrero 07 de 2024, solicitó incorporar a su presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia actual, \$14.943.029.733. correspondientes a la adición al contrato interadministrativo No. 4600100728 de 2024 celebrado con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, mediante decreto 0124 de febrero 13 de 2024.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante oficio con radicado 202410280308 de agosto 16 de 2024, solicita incorporar a su









presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia actual, \$82.474.227, correspondientes a la modificación 1 al contrato interadministrativo No. 4600100728 de 2024 celebrado con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, solicitud que fue verificada y viabilizada por la Secretaría de Hacienda.

En concordancia con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 006 de 1998, el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante documento de agosto 16 de 2024, certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor \$82.474.227, para ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento, provenientes de la modificación 1 al contrato 4600100728 de 2024.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 006 de 1998.

Por lo anteriormente expuesto,

#### **DECRETA**

**Artículo 1.** *Modificación Presupuestal.* Realizar la siguiente modificación en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024.

ADICIÓN PRESUPUESTAL							
	FUNCIONAMIENTO						
INSTITU	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIQUIA  PRESUPUESTO P DE INGRESOS					PRESUPUESTO DE GASTOS	
INGRESOS	INGRESOS						
CPG - Cor	nvenios co	n el Distrito de Me	dellín				
931000124	90300000	91102050010804	00000.00000.0001	9000000	82.474.227		
GASTOS	GASTOS						
Otros servic	cios prestad	os a empr y serv pro	ducción				
931000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		10.873.508	
Otros biene	s transporta	ables difere (exc maq	y equ)				
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		71.270.822	
Otr ser final	Otr ser financ y conexos, serv inmobil y leasing						
931000124	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000		329.897	
	TOTAL				82.474.227	82.474.227	











Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

## FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA Alcalde de Medellín

## ORLANDO URIBE VILLA Secretario de Hacienda

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Aprobó:
Wilson Yoanny Arango P.	Francisco Javier Hernández	Henry Carlos Coral Martínez	Daniel Felipe Escobar Valencia.
Profesional Universitario	Líder de Programa Unidad de	Líder de Programa Unidad de	Subsecretario de Presupuesto y
Unidad de Presupuesto	Presupuesto	Apoyo a la Gestión Jurídica	Gestión Financiera

0444	DOCUMENTOS DE	REGISTRO DEL DECRETO
ESTADO	SAP	MERCURIO
Provisional	2024026068	1720125094
Definitivo		DECRETO 0689 de 2024 (02 de septiembre)











